

1/2



7-30, 19, 67

I - 30, 19, 67.

Ofício de Ciriaco Molina dirigido a Venancio Lopez.

I-30-19-67

nº 3832 do cat.



Cat. 3832

1 doc.

~~Handwritten signature~~

P-1-D

¡Viva la República del Paraguay!



El infrascripto Comandante provisorio de Villa Franca tiene el honor de acusar respetuosamente a' S. E. Recibo del N.º 572 del Semanario de avisos, de dos ejemplares impresos del Boletín N.º 6, y de dos id. de la proclama del Exmo. Señor Mariscal, Presidente de la República, y General en Jefe a sus Escribas, cuyos contenidos ha hecho publicar y entender a la tropa y vecinos de esta Villa, quienes, con el abaso firmado, menos de entusiasmo, prorumpieron en vivas a la Patria, al Exmo. Señor Mariscal Presidente de la República, a' S. E., y al Exerito expedicionario del Sud, manifestando su decidida voluntad, patriotismo, simpatía, y adhesión a las muy dignas personas de S. E. el Señor Presidente de la República, y del S. E.

El abaso firmado, por mí, y en representación de la tropa y del vecindario se complace en felicitar muy cordial y respetuosamente a' S. E., como aquí se felicitan, por la importantísima noticia del primer triunfo, que nuestro Exerito expedicionario del Sud, imitando al ejemplo de los valientes de Coimbra y San Lorenzo, ha obtenido en el puerto de Corrientes contra las fuerzas de nuestros invidiosos enemigos el Brasil

y el Gobierno Argentino.



Ayer Domingo 16 del corriente ha tenido lugar en esta Villa una misa de gracia con Te Deum por el plausible resultado, y por la felicidad e importante vida del Excmo. Señor Presidente de la República, de donde dimanaron las luces a que es debido el feliz éxito.

A las 12 del mismo día hubo un banquete, y a la noche un concurrencio baile, en cuyas ocasiones no se oían mas que aclamaciones y vivas a la Patria, al Excmo. Señor Presidente de la República, al P. O. y a los valientes Guerreros del Norte y Sur, que con decisión y bravura andan recogiendo laureles para la Patria, y honra para nosotros.

La animacion, y entusiasmo de los concurrentes han sido dignos de contarse. Las tribuciones y los brindis se sucedían los unos a los otros. La Villa estaba perpetuamente iluminada. Es cuanto tiene el honor de decir con el respeto debido al conocimiento de P. O.

Dios que a P. O. muchos años. Villa Franca
Abril 17 de 1865.

Benigno Estigarribia

Excmo. Señor Ministro de Guerra y Marina.